

REGLAMENTO Y RECOMENDACIONES

Queremos que su estadía en nuestras Cabañas sea los más cómodo y agradable posible, para ello le damos a conocer nuestro Reglamento y Recomendaciones.

- El ingreso (check-in) lo podrá realizar desde las 14 hrs. Dada la necesidad de acondicionar las cabañas para los nuevos arrendatarios, la salida (check-out) será hasta las 12.00 horas. Le solicitamos que al menos media hora antes de su retiro, avise en la recepción para proceder a inventariar la cabaña.
- El servicio de hospedaje deberá pagarse por adelantado mediante transferencia bancaria, efectivo o pago con tarjeta.
- Recomendamos que a su llegada verifique el inventario de la cabaña, ya que, al momento de su retiro será revisado y en caso de daños, el huésped deberá abonar el valor establecido en table de valores exhibida por el administrador.
- La estufa (si es que corresponde) a leña deberá ser operada y vigilada en todo momento por personas adultas quienes son responsables del buen manejo y uso de ésta.
- Un correcto uso es el que se debe dar y tener con los muebles de la cabaña, cuidando de ellos debidamente; todo huésped al salir de la cabaña tiene la obligación de dejar cerradas las ventanas, puertas de entrada, llaves de agua y las luces apagadas.
- La energía eléctrica y agua son recursos escasos en esta zona geográfica, utilícela con moderación y responsabilidad.
- En el área de piscina no es un servicio incorporado para los huéspedes, por lo que no hay personal de salvavidas. Sin embargo, la podrán utilizar bajo su responsabilidad. Si el uso fuera por menores de edad, éste deberá estar bajo la exclusiva vigilancia y responsabilidad de una persona mayor a su cargo.
- Los residuos se deberán sacar y depositar en el recipiente que se encuentra junto a la cabaña o lugar establecido previamente acordado con el encargado.
- Se solicita especialmente respetar los horarios de descanso (desde 22 hrs hasta las 09.00 hrs) no generando ruidos que afecten la tranquilidad del lugar.
- En zona de montaña las dificultades para mantener un paisaje armonioso se duplican.
 No destruya lo que costó tanto esfuerzo construir. Mantenga su entorno cuidado y en óptimas condiciones.
- La administración se reserva el derecho de admisión y /o permanencia y podrá exigir el retiro inmediato de aquellas personas que no cumplan este reglamento.
- Todas las pertenencias u objetos de valor deben ser guardados con el debido cuidado y esmero por parte de nuestros clientes, Cabañas Manantiales siete tazas, no se hace responsable por las pérdidas o daños que sufran las pertenencias que por descuido o mal manejo sufran las mismas.

- Los objetos y valores olvidados dentro de la cabaña por algún huésped quedarán en custodia de la administración de las cabañas por un término de 30 días.
- La piscina será objeto de un horario establecido según la administración, éste será dependiendo de la estación del año.
- Perdida de objetos, daño a materiales muebles y activos fijos será objeto de indemnización a favor de la empresa arrendadora según listado establecido que declara haberlo tenido a la vista y aceptado.
- Si por motivos de fuerza mayor, si la estadía fuera interrumpida por motivos inesperados de parte de los clientes, la empresa arrendadora no se hará responsable de devoluciones por estadía no gozada y/o pactada.
- Si la estadía de los clientes fuera interrumpida por motivos correspondientes a desastres naturales o que la autoridad local declaré el abandono o cierre del sector, emita algún tipo de alerta o bien sugiera el abandono repentino del sector. La empresa de arrendamiento realizará la devolución del 50% del total por concepto de estadía no gozada y/o pactada o bien, se les dará la opción de cambiar la fecha sin cobro adicional dentro del año siguientes a la fecha de entrada.